

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVII.— Núm. 4.448

Tres ediciones

Madrid, Martes 13 de Enero 1920

Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 575

## La mejor recompensa

Altamente consolador es el homenaje que la opinión tributa a los leales militares, que con ocasión de la tentativa sediciosa de unos inconscientes fanatizados por la charlatanería de un fanático, dieron tan alto ejemplo de disciplina.

Esta hermosa lección, ahonda el abismo que separa al brazo armado de la Patria, de los salvajes que quieren destruirla; y el reconocimiento y adhesión de la opinión pública es la mejor recompensa para esos veteranos sargentos, firmes sostenes del mando, valiosos auxiliares de sus oficiales.

Tomamos al azar de la Prensa y del diario de sesiones, unos párrafos hermosos que llenaron de noble orgullo e interior satisfacción, no solo a los sargentos del noveno montado que tantas felicitaciones reciben, sino a todos los del Ejército.

«Las locas carreras de los amotinados, los disparos continuos, causaron una sensación extraña entre la población militar. El deseo de hacer creer que los obreros estaban a su lado, el afán de reclutar más gente, los ruidos de las descargas, la obra del loco, en fin, provocaron la reacción, que fue aprovechada hábilmente por los sargentos leales.

¡Cuánta gratitud debe el Ejército a esas clases de tropa! ¡Qué bien aprovechado sacrificio el de Vergés y el de Antón! Esa sangre vertida con heroísmo, esas existencias segadas con tanta crueldad, dieron una resultante de inestimable valor.

Los cañones estaban en el patio. Checa tenía las llaves del polvorín y del cuartel. La lucha llegó a ser franca.

El contagio de la locura tuvo efectos rápidos. La energía de los sargentos leales fue algo que quedará como modelo: sin ellos, la verdad de la verdad es que la tragedia hubiese alcanzado grandes proporciones.

El alférez Vergés—hemos visto su cadáver—murió en el instante en que avanzaba, denodado. Su pierna derecha encogida, arqueada, en actitud elegante, indica que el héroe avanzó imperturbable hacia la muerte....

Tenía un hogar mísero, humilde. Y un hijo precioso y una mujercita buena y guapa que lo adoraba....

El sargento Antón, en cambio, vivía solo en el mundo.

Nos aseguran que los dos militares eran adorados por sus subordinados. ¡Cuánto dolor!

Un señor senador, en la Alta Cámara, pronunció estas palabras:

«A mí me llena de optimismo que un regimiento, sin oficiales, reaccionara solo, porque lleva la disciplina en el fondo del alma, porque hay algo que no es externo ni esporádico, que baje de arriba a abajo, sino que ha encarnado en su alma por las instrucciones del general Weyler, y que ha llegado a su corazón. Y, por consiguiente, si en Zaragoza se ha dado esa nota, si esos sargentos, para quienes en otro tiempo se ha tenido tanta severidad, cuando se ha tenido tanta blandura para otros que no eran sargentos, esos sargentos, han salvado la disciplina en Zaragoza, a esos sargentos es a los que hay que cuidar y honrar, y yo, en el Senado español, me complazco en proclamar la gratitud de la Patria hacia esos sargentos que han salvado la disciplina.»

¡Hermosas palabras que están en el corazón de todos!, y que el general Villalba sintetiza y concreta en sus proyectos de ley, para recompensar a los que heroicamente murieron, y en su acto conmovedor, de disponer que los cadáveres fueran envueltos en la bandera española, y sobre ella unas coronas de laurel simbolizaran el agradecimiento de la Patria.

## Sargentos de Ingenieros

**Declaración de aptitud para el ascenso**  
En cumplimiento a lo prevenido en la Real orden de 29 octubre 1918, se dispone que se publique la declaración de aptitud hecha por las autoridades regionales, que comprende a los sargentos de Ingenieros que se expresan en la siguiente relación:

Don José Fontán Yañez, D. José Moreno Caraballo, D. Francisco Fernández Ibáñez, D. Francisco Ortega Leal, D. Plácido Moreno Merino, D. Rafael Real Gálvez, D. Francisco Lara Muñoz, D. Agus-

tín Trinchet Corral, D. Manuel Barahona Jaramillo, D. Antonio Lozano García, don Jacinto Cartón Gatón, D. Casto Argote y Díez de Corcuera, D. Casimiro Fernández del Campo, D. Pedro Yébenes Muñoz y D. José Secanell Segura.

Don Ramón Vázquez García, D. Manuel Menal Lalana, D. Juan Cruz Rodríguez Fernández, D. Blas Pérez Negro, D. Angel Ortiz Redondo; D. Marcial Gil Gómez, D. Eduardo García Soria, D. Antonio Pina Brotóns, D. Julián Castro Fernández, D. Julián Moreno del Monte, D. Antonio Gurí Boqué, D. Fernando Tomás Navarro, D. Angel Medialdea Bermejo, D. Alfonso Segura Martínez.

Don Manuel Mínguez Cubillo, D. Julio Lanza Hoyos, D. Maximiliano Morato Guerrero, D. Maximiliano Pastor Mateos, D. Ceferino Serrano Arias, D. Leandro Ainoza Villacampa, D. Enrique Bautista Díaz, D. Pedro Polanco Domingo, D. Inocencio Morales Martín, D. Félix Luengo Matesanz, D. Euvilio Segoviano Núñez, D. Adolfo Berroa Cervantes, D. Gabriel Badillo Gener, D. José Díaz Zambrano, don Santos Rollán Antona.

Don Lorenzo Pérez Gil, D. Julián Borego Ruviera, D. Manuel Rico San Pedro, D. Antonio Celadero Ibarra, D. Marcelino Aznar Cuartero, D. Bartolomé Parra Navarro, D. Demetrio Martín Zamora, D. Esteban Melgarejo Sandoval, D. Antonio Castejón Barrios, D. Juan García Casillas, D. Salvador Manso Manso, D. Antonio Lago San Miguel, D. José Alvarez Rueda, D. Félix Martínez Mazo, D. Leandro García Tejedor, D. Antonio Requé Galindo, D. Antonio Oliver Roca, D. José Pérez Sánchez.

D. Juan Guizarro Rodríguez, D. Fernando Castillo Tornero, D. Luis Estévez Arroba, D. Joaquín Formiga Carpena, D. Sebastián Núñez Romero, D. Demetrio Castañedo Moya, D. Manuel Mateos Pizarro, D. Antonio Amorós Sansano, D. Frutos Sinovas Gómez, D. Bibiano Aliaga Diana, D. Manuel Varela Varela, D. Antonio Melón Pascual, D. Alfredo Verdú Navarro, D. Policarpo Aragoncillo Merodio y D. Ramiro Benito Valle.

## UN ENSAYO

### La alimentación del soldado

El *Diario Oficial* publica hoy la siguiente disposición:

«Con el fin de poder implantar a la brevedad posible importantes mejoras en los procedimientos seguidos para atender a la alimentación del soldado y de acuerdo con lo informado por la Comisión del Cuerpo de Sanidad Militar, nombrada al efecto, se dispone, que por el Cuerpo residente en esta Corte que se designe, se ensayen desde luego y durante un mes, quince de las diez y seis minutos de comidas formuladas por dicha comisión y correspondiente al servicio de guarnición, experimentándose cada una de ellas dos veces.

El Cuerpo designado adquirirá directamente los artículos necesarios para la confección de las expresadas comidas, y pasará al Parque de suministros de esta Corte, cargo de la diferencia entre el importe total de lo consumido y el también total de lo que la tropa deja por plazas en rancho, el cual se satisfará por la partida que para gastos de experiencias aparece consignada en el tercer párrafo del epígrafe Subsistencias del artículo primero, capítulo séptimo de la sección cuarta del vigente presupuesto.

Una vez terminada la experimentación, el Cuerpo dará detallada cuenta del resultado, tanto en lo que a la reposición de las fuerzas del soldado se refiere, como de cuanto se relaciona con su preferencia por determinadas minutos, y ventajosas económicas de unas sobre otras.

## Contra los terroristas

**Descubrimiento de importantes reuniones clandestinas en Barcelona**

El ministro de la Gobernación, al recibir esta madrugada a los periodistas, les facilitó la siguiente nota oficiosa:

«El gobernador de Barcelona comunica que, previa una labor perseverante de varios días, se ha logrado esta tarde averiguar el sitio donde celebraban reuniones clandestinas los delegados de los sindicatos después de la clausura de éstos.

Adoptadas las medidas necesarias, fue sorprendida la reunión, siendo detenidos 62 individuos, en cuyo poder se encontra-

ron considerables cantidades de dinero, armas y proclamas encaminadas a provocar la rebelión militar.

La jurisdicción de Guerra ha empezado a actuar en este asunto.»

El primero que entró en el local en que se celebraba la reunión clandestina fue el coronel de la Guardia civil, auxiliado por fuerzas de dicho Instituto y de Orden público, que cercaron las avanzadas de la casa donde se celebraba la reunión.

**Un «complot» en Madrid?**

Coincidiendo con esto—añadió el ministro—la Policía de Madrid ha practicado importantes registros y detenciones, descubriéndose a los autores de la colocación de una bomba que fue colocada el sábado último en una casa de la calle de Rodríguez San Pedro.

Como se ve parece que se trataba de extender el plan terrorista a Madrid y otras poblaciones.

El Sr. Fernández Prada dedicó grandes elogios a la Policía por su celo y actividad y por haber descubierto dicho día la bomba y apagado la mecha, con grave riesgo de perder la vida.

## Muerte del teniente Dolle

En el manicomio de Ciempozuelos ha fallecido en plena juventud, víctima de la fatal dolencia que le tenía recluido en aquella Casa de salud, el alférez de Infantería don Enrique Dolle Maners, hijo del distinguido teniente coronel de Caballería, jefe de estudios de la cuarta Sección de la Escuela Central de Tiro don Angel.

La acendrada afición al estudio y los precoces dotes de inteligencia del finado, originaron la gran dolencia que le ha llevado al sepulcro.

Descanse en paz y reciban los padres nuestro más sentido pésame.

## Academias militares

**Convocatoria**

En cumplimiento a lo prevenido, se dispone se anuncie convocatoria para ingreso en las Academias militares, con sujeción a los preceptos siguientes:

Se proveerán en concurso 400 plazas en la Academia de Infantería, 50 en la de Caballería, 150 en la de Artillería; 80 en la de Ingenieros y 70 en la de Intendencia.

Los exámenes de ingreso darán principio el 15 de mayo próximo en los expresados centros de instrucción, en las localidades de sus respectivas residencias, verificándose el concurso con sujeción a las reglas, programas y anexos que publicará el *Diario Oficial*.

## Reglamento de recompensas

Pendiente de aprobación del Consejo de Estado, se encuentra el reglamento de recompensas, cuya publicación se hará inmediatamente que sea devuelto por aquel Alto Centro.

## Marruecos

**Organización**

Conforme con lo propuesto por el Alto Comisario de España en Marruecos se dispone que las Mías de policía indígena de la Comandancia general de Larache, se numeren y denominen en lo sucesivo en la forma siguiente:

**Mías de reaguardía.**—1.ª Sael y Gabss de Larache y Bucharen.

**Mías de apoyo.**—2.ª Jolot y Tilig (Yumaa). 3.ª Jolot y Tilig (Telata). 4.ª Garbia, Bedaou Aamar y Mezora.

**Mías de contacto.**—5.ª Beni-Aros. Sesta Beni-Gorlat y Sumata. 7.ª Ahl-Serif y Beni-Sekkar.

**Las obras públicas**

Se labora con gran intensidad en las obras públicas de toda la zona, siendo digno de mención especial los trabajos que se realizan a partir de Tetuán y Laucién, para establecer cuanto antes comunicación con Tánger y el territorio de Larache y con Alcázar-Seguir y los fértiles valles del Jemis y Kassar.

Adelantan mucho los trabajos de explotación y tendido del ferrocarril militar de Río Martín a Tetuán, que por Laucién conducirá probablemente a Zoco el Jemis de Anyera (dando vida a tan hermosa comarca), y en su día a Xexauen: el camino militar a Alcázar-Seguir, que por sus condiciones será casi una carretera y la de Tetuán-Fondak que más adelante se dirigirá directamente a Larache y Alcázar y a Regaia, comunicando con Tánger.

## La ratificación del Tratado de paz

PARIS 10 (urgente).—Esta tarde, a las cuatro y tres minutos, los delegados alemanes han firmado el protocolo adicional, canjeándose luego las ratificaciones del Tratado de Paz de Versalles.

**Detalles de la ceremonia**

PARIS 13.—He aquí algunos detalles interesantes de la firma del Tratado de Paz, ceremonia que, por su trascendencia, bien puede calificarse de histórica.

La firma del protocolo de 1.º de noviembre se verificó en el despacho de M. Pichón, donde estaban reunidos, a las cuatro de la tarde, los Sres. Clemenceau, Lloyd George, Nitti y Matsui. Fueron introducidos en la estancia Lersner y Simson por William Martin, director del protocolo.

Clemenceau, después de declarar que el protocolo que se sometía a la firma estaba conforme con el entregado el día 2 de noviembre, les invitó a firmar, verificándose así los delegados alemanes. A continuación Clemenceau les entregó la carta en la cual los aliados se comprometen a reducir sus peticiones de material de puerto si lesionan los intereses vitales y económicos de Alemania.

Tan pronto como Lersner firmó el protocolo, Clemenceau le tendió la mano.

Los plenipotenciarios alemanes fueron conducidos después al salón del Reloj, donde se encontraban ya los aliados.

A las cuatro y cinco, Clemenceau tomó asiento en el sillón presidencial, teniendo a su derecha a los Sres. Tardieu, Klotz, Leygues, Julio Cambon, Nitti, Hymans, Venizelos y Pachilich; y a su izquierda, a Lloyd George, Bonar Law, Curzon y Matsui.

El director del Protocolo invitó a los alemanes a firmar el acta y las ratificaciones, que se encontraban dispuestas sobre una mesa.

Simson firmó el primero, haciéndolo después Lersner, y a continuación firmaron Lloyd George, Clemenceau, Nitti, Matsui y los plenipotenciarios de Bélgica, Bolivia, Brasil, Guatemala, Panamá, Perú, Polonia, Siam, Checoslovaquia y Uruguay.

Clemenceau dijo después:

«El protocolo de ratificación del Tratado concertado entre las potencias de la Entente y Alemania está firmado, y desde este momento, el Tratado entra en vigor, debiendo ser ejecutadas todas sus cláusulas. Se levanta la sesión.»

Eran exactamente las cuatro y cuarto. Los alemanes salieron los primeros, y a continuación los aliados, excepto los señores Clemenceau, Lloyd George y Nitti, que celebraron un Consejo secreto.

Durante la ceremonia, algunos centenares de curiosos se hallan estacionados en la calle.

Mientras tanto, en la sala de la Rotonda fueron obsequiados con «champagne» los delegados de los aliados.

A las pocas horas fueron promulgados, mediante los decretos correspondientes, el Tratado de Versalles y el protocolo de ocupación de los países renanos.

**Una aclaración de los aliados**

PARIS 13.—La carta del presidente del Consejo, M. Clemenceau, que se entregó esta tarde a von Lersner después del cambio de ratificaciones, declara que, aunque se encuentra ya firmado el protocolo del 1.º de noviembre por los representantes alemanes, y en su consecuencia, han sido ya dispuestas las ratificaciones del Tratado de Versalles, las potencias aliadas y asociadas creen preciso repetir al Gobierno alemán que al exigir las reparaciones por el hundimiento de la flota de Scapa Flow no les parece cometer ningún atentado contra los intereses vitales y económicos de Alemania.

Las potencias aliadas y asociadas declaran estar conformes en este punto con las declaraciones verbales que el Sr. Dutasta hizo el 23 de diciembre al Sr. Lersner, declaraciones que se reproducen en la carta.

**La repatriación de los prisioneros alemanes**

PARIS 13.—La subcomisión de prisioneros de guerra se reunió a las seis y media para examinar, en unión del mayor Draudt, delegado alemán, las condiciones de la repatriación de los prisioneros alema-

nes, así como todo lo referente al material preciso para la repatriación.

Los delegados franceses Sres. Alphani y coronel Jouvin dieron a conocer el plan, que había sido minuciosamente preparado.

En cuanto Alemania envíe los vagones que se comprometió a enviar, comenzará la repatriación, que continuará sin interrupción hasta que esté realizada por completo.

Los primeros trenes que conducen a los prisioneros alemanes no han podido franquear en el Norte la frontera francesa, porque el material que debe proporcionar Alemania no había llegado aun. Pero no se trata más que de un retraso de algunas horas.

**Una proclama de Gobierno alemán**

BERLIN 13.—El Gobierno del Imperio ha dirigido una proclama a las poblaciones alemanas de los territorios que se han quitado a Alemania por el Tratado de Paz, en la cual declara que el Imperio conservará eterno duelo; pero que el pueblo alemán no olvidará nunca a esas poblaciones, de las que espera no olviden a la patria alemana, en la que encontrarán siempre el deseo de ayudar a las poblaciones separadas, salvaguardar su carácter alemán y mantener el contacto con ellas.

**La Liga de las Naciones**

PARIS 13.—Conforme al art. 1.º y al anexo a la parte primera del Tratado, han sido invitados a dar su adhesión al pacto de la Sociedad de las Naciones, dos meses después de la entrada en vigor del Tratado, los siguientes Estados: Argentina, Chile, Colombia, Dinamarca, España, Noruega, Paraguay, Países Bajos, Persia, Salvador y Venezuela.

El presidente de la Conferencia ha dirigido hoy un telegrama a los jefes de los Gobiernos de los Estados indicados para informarles de que el Tratado de Paz ha entrado en vigor ayer.

Al mismo tiempo les informa de las gestiones de los embajadores o ministros de los Estados interesados, a los que se les transmite una copia certificada conforme al artículo del Tratado de 28 de junio.

**El problema de Fiume**

PARIS 13.—El *Excelsior* publica la siguiente información:

«En los centros diplomáticos ingleses se dice que el problema de Fiume será resuelto a base de los acuerdos que siguen:

Primero. Autonomía completa para Fiume y Zara con el restablecimiento de una zona servia, con salida al mar por el extremo de estas dos ciudades.

Segundo. Una parte de la costa adriática será neutral, e Italia obtendrá ciertas garantías con respecto a los nacionales yugoslavos.

Tercero. Italia obtendrá Istria y varias islas dálmatas; pero será garantizada en estos nuevos territorios la limitación de los armamentos terrestres y navales.

En Londres se tiene la impresión de que en breve plazo se llegará a un acuerdo sobre estas bases, y que la cuestión de Fiume será definitivamente arreglada antes de terminar la semana y de que Nitti salga para Italia.

El príncipe de Serbia será invitado a una de las primeras conferencias del Consejo de los Tres.

**Reunión del Consejo Supremo**

PARIS 13.—El Consejo Supremo se ha reunido, bajo la presidencia de Clemenceau, con asistencia de los Sres. Lloyd George, lord Curzon y Bonar, por Inglaterra; Nitti y Szialoja, por Italia; Matsui, por el Japón, y Hugo Wallace, por los Estados Unidos.

Se trató en primer término de la cuestión convocatoria del Consejo ejecutivo de la Sociedad de las Naciones, convocatoria que debe dirigirse por el Presidente Wilson al día siguiente del cambio de ratificaciones. La fórmula definitiva será estudiada en el curso de las próximas reuniones.

A continuación el Consejo ha decidido que, según la petición del Gobierno alemán, se atienda a la situación interior de los territorios renanos para la designación de las tropas de ocupación.

La próxima reunión del Consejo está fijada para mañana, a las once de la mañana.

## Notas políticas

Se ha firmado un decreto prorrogando el plazo de concesión de auxilio que otorga la ley de Protección de Industrias, de 2 de marzo de 1917.

También se ha firmado una Real orden creando un comité de fomento y organización de la suscripción para erigir un monumento a Cervantes en la Plaza de España.

Se han recibido numerosos telegramas de periodistas de provincias pidiendo que el descanso dominical para la Prensa se establezca en igual forma que en Italia.

## Escuela Central de Tiro

En vista de lo propuesto por el general jefe de la Escuela Central de Tiro del Ejército y teniendo en cuenta la conveniencia de simplificar todo lo posible las operaciones de contabilidad que exija el aumento de las clases e individuos de tropa agregados a dicho centro de enseñanza, dispone se haga extensiva a este personal la Real orden circular de 20 de septiembre último dictada para el del Centro Electrotécnico y de Comunicaciones.



# SANTA BIBLIA

No es un libro, sino una biblioteca. Está compuesta de obras inmortales que han pasado de la literatura hebrea a la literatura universal. En ella figuran, entre otros, los libros de Moisés, base de la Historia; el filosófico y poético libro de Job; los Salmos de David; los Proverbios de Salomón; los trenos de Jeremías; las visiones de los profetas de Israel; Los Evangelios, única vida auténtica de Jesús; las cartas apostólicas y el Apocalipsis.

La Biblia es la puerta que nos da acceso a lo mejor de cada literatura nacional. En el orden religioso, su valor es supremo.

Magnífica edición en 4.º, con mapas, 5 pesetas

De venta en las siguiente librerías: MADRID: Puerta del Sol, 6 y 16; BARCELONA: Rambla del Centro 20; SEVILLA: Sierpe, 89; BILBAO: Amezaga, 5; VALENCIA: Kiosco popular; SANTANDER: Escalante, 10; HUESCA: Coso Bajo, 4; MALAGA: Larios, 2; TETUAN: Luneta, 17; JEREZ DE LA FRONTERA: Casillo, 10, y otras principales.

Pedidos con remesa o reembolso de 5,75 a la **Sociedad Bíblica, Flor Alta, 2 y 4.-MADRID**

**VESTUARIOS**  
PARA EL  
**Ejército y Armada**

**SUCURSALES**  
: BARCELONA : : BURGOS : :  
Méndez Núñez, 7 : Vitoria, 18  
: Teléfono 190-S-P. : : Teléfono 150 : :

**Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)**

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra  
**Salón del Prado, 6. Teléfono núm. 3.194-M**  
**MADRID**

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

**LINEA DE CUBA-MEXICO**  
Saliente de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

**LINEA DE BUENOS AIRES**  
Saliente de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

**LINEA DE NEW-YORK, CUBA-MEXICO**  
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.  
**LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA**  
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para los Delmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

**LINEA DE FERNANDO POO**  
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

**LINEA BRASIL-PLATA**  
Saliente de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Caanrás, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los servicios de navegación a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos. También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

**PIPERAZINA**  
ARTRITISMO,  
REUMA,  
GOTA, MAL DE PIEDRA  
EL MEJOR DISOLVENTE DEL ACIDO ÚRICO  
**DR. GRAU**

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**  
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas  
Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos  
53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA : -- : SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
SEGUROS DE VALORES : -- : SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alicala, 49. : -- : Oficinas, Caballero de Gracia, 60

**Pastillas BONALD**  
GLORO-BORO-SÓDICAS  
Boca, garganta y toses rebeldes  
NUÑEZ DE ARCE, 17.-MADRID  
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

**La Praviana** Gran Jerez Quilna  
N. Madrid. - Jerez

**MOORE'S** Es la pluma estilográfica mejor hasta hoy conocida. Puede llevarse en el bolsillo en cualquier posición sin temor a que se salga; con pluma de ORO GARANTIZADA.

DEPÓSITO Y VENTA  
**Martínez de Velasco**  
PAPELERIA  
FELIPE, 8.-MADRID

**Paso a la Salud**

**PURGEN**  
EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL  
SE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS (FARM. S. CIA)

**CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS**

**GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN**  
Laboratorio de Farmacología general del DR. PH. CHAPPELLE  
Sucesor de VIAL  
(Antigua casa GRIMAULT & C.º - BIGAUD & CHAPOTEAU)  
8, RUE VIVIENNE-PARIS

**PRESERVATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDÉMICAS COLERIFORMES, DE LA GRIPPE Y DE LA INFLUENZA**

Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin escorbuto, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disentería.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados ó en diarrea y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo a su uso la salud cuantos las tomaron.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe faltar nunca en ninguna casa.

SE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO



En el Parlamento

SENADO

12 ENERO

A las cuatro menos veinte abre la sesión el Sr. Sánchez de Toca. La Cámara, casi desierta. En el banco azul, el ministro de Fomento.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta de la anterior.

Las tarifas ferroviarias

El marqués de HERMIDA apoya una enmienda al artículo 1.º, por la que pide que se exceptúe del aumento de tarifas el transporte del trigo, fundamentándola en que se debe evitar el aumento del precio del trigo, que redundaría en un aumento del precio del pan, lo que se debe evitar a toda costa. Por la Comisión, contesta el Sr. GULLON, oponiéndose a la enmienda, porque no es de temer que las nuevas tarifas influyan en el precio del pan.

El Sr. IZQUIERDO VELEZ apoya una enmienda para que las autorizaciones para billetes gratuitos queden exceptuadas del impuesto del Tesoro.

El Sr. FABIE, por la Comisión, se opone. El Sr. IZQUIERDO VELEZ no retira la enmienda; pero la Cámara no la toma en consideración.

Se acepta una enmienda del barón de la Torre.

El Sr. CIERVA (D. Isidoro), apoya una enmienda para la que anuncia que pedirá votación nominal.

(Entra el ministro de Abastecimientos y sale el de Fomento.)

La enmienda es un verdadero contraproyecto que ya conocen nuestros lectores.

El Sr. CIERVA continúa su discurso, al que da unas proporciones extraordinarias.

Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 12 de Enero de 1920

Premios mayores

Table with 3 columns: Números, Premios, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities like Valladolid, Oviedo, Alicante, etc.

99 aproximaciones de 1.200 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del premio primero, segundo, tercero y cuarto.

Dos ídem de 5 000 id., para los números anterior y posterior al del premio primero.

Dos ídem de 2 500 id., para los del premio tercero.

Dos ídem de 2 000 id., para los del premio cuarto.

Dos ídem de 1 470 id., para el premio quinto.

El documentado discurso del Sr. La Cierva dura cerca de dos horas. Le contesta el Sr. GULLON (D. Eduardo), y se desecha la enmienda por 87 votos contra 13.

Se desechan otras enmiendas, se suspende el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

12 ENERO

A las tres y media el Sr. Sánchez Guerra abre la sesión.

El Sr. LOYGORRI da lectura del acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Las tribunas llenas. En los escaños regular animación.

En el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Guerra, Marina, Hacienda e Instrucción pública.

Los ministros de la GUERRA y MARINA, ambos de uniforme, leen desde la tribuna de secretarios, varios proyectos de ley.

Los problemas sociales

El Sr. LERROUX continúa en el uso de la palabra. (Expectación.)

Empieza diciendo que lamenta la crítica que con motivo de su discurso le han dirigido algunos políticos, con los que él creía tener una identificación en ideas, aunque su lamentación no le haga variar ni un ápice, ni rectificar en lo más mínimo, su discurso del sábado.

Dice que si la responsabilidad de la clase obrera se ha aquilatado en los conflictos que todos lamentan, no puede quedar también la responsabilidad de la clase patronal sin aquilatar.

Examina los factores que han contribuido a llegar a la actual carestía de la vida en todos los conceptos y ordenes hasta el extremo de que hasta el sostenimiento de una caballería es más costosa que la de su conductor.

Añade que en el abuso inconsciente que el patrono hace del obrero, ha de intervenir el Gobierno, pues de no hacerlo y verse el obrero desamparado, acude al sabotaje.

Asegura que el atentado personal que empezó siendo una espontánea venganza del obrero contra el patrono, se ha convertido hoy en una cose industrial y meditada.

La clase patronal de Barcelona—dice—no se ha preocupado durante la guerra más que de acumular riqueza sin preocuparse del porvenir, y en general, el industrial español no se ha preocupado también más que de la ganancia fácil.

Asegura que el negarse a conceder al proletariado los avances de la justicia social, se exponen a que llegue a resolverse el problema con los procedimientos con que se ha resultado en Rusia.

Detalla luego todas las gestiones que patronos y obreros hicieron con objeto de ver si podían llegar a un acuerdo, poniendo de resalto la intransigencia patronal al llegar a la aceptación de los representantes obreros en sus talleres; representación que no fue aceptada por los patronos, creyéndose asistidos de una fuerza y de un poder que les llevó a la declaración del «lock-out».

Con el «lock-out» añade—los patronos hacen más daño a la sociedad que a sí mismos.

Esa vergüenza de los atentados personales se ha sostenido y sigue sosteniéndose por la falta de energía y la acción de la opinión pública, que no se ha levantado entre uno y otro bando.

Esto se resuelve sentándose ahí un Gobierno que haga encajar un suspiro a satisfacción en todos los pechos españoles. Es difícil, lo sé, pero no imposible. Lo que hasta ahora hicieron los Gobiernos no fue salvar los obstáculos sino sortearlos.

Yo no concibo la patria sin Ejército, el Ejército sin disciplina y la disciplina sin justicia.

La guerra pasada no será el último azote de la Humanidad.

Yo pido mucha artillería, mucha caballe-

ría y mucha infantería, y a más mucha escuadra y muchos submarinos, con objeto de que podamos defender y sostener nuestros mercados.

Quiero un Ejército, un gran Ejército; pero no en el papel, sino en la realidad.

Yo quiero que el representante del Ejército, en ese banco, al relatar sucesos como los de Zaragoza, no sienta el sentimiento de la injusticia y de la iniquidad. Quiero que la justicia sea igual para los de abajo y los de arriba.

Las Juntas de defensa nacieron por una causa justa; tuvieron al nacer las simpatías de todos, por ir contra algo que todos condenábamos; pero luego esas Juntas cambiaron de procedimiento, y en vez de ser benéficas, vinieron a contravenir las leyes más fundamentales de la Patria.

El soviet he llamado a la puerta de los cuarteles.

O se reforma radicalmente la estructura de la sociedad o la dictadura del proletariado será un hecho.

En el orden político, lo que importa es la mayor cantidad de libertad posible. Vosotros o vuestros antecesores habéis causado un gran perjuicio al Ejército con las declaraciones del estado de guerra. Si la libertad de la tribuna y de la Prensa hubiera existido en Barcelona, el sindicalismo no sería lo que es.

Si la República viniera, causaría el efecto de una luz que se enciende en una habitación a oscuras.

Vosotros, lo que hacéis, es mirarnos unos a otros sin encontrar al hombre. Puede que aquí no esté, pero puede encontrarse; puede que esté en su despacho de ingeniero o en su bufe de abogado.

Lo que yo he sostenido en mi discurso es realizar un acto. Soy un producto del medio, que estudia la realidad y que ha venido aquí a abrir el corazón a unos y a otros, y a hablar claro.

Yo no soy un hombre al que preocupan las responsabilidades. No me desdigo nada. Los que hoy me critican, mañana me darán la mano. Y digo a mis Aristóteles que no sé si pondré su bandera arriba del Alcázar; pero afirmo que no pasaré por la puerta del Alcázar.

El ministro de la GUERRA: Yo aseguro a la Cámara que han terminado las Juntas de defensa.

Hoy no es ayer. Hoy, el soldado sale del pueblo, y el oficial, o sale del pueblo o sale de la clase media. No es mucho que, dadas las corrientes actuales, el Ejército participe de las ideas ambientales, aunque en cualquier momento el Ejército dará la vida por la prosperidad de su patria.

La fuerza antes que las bayonetas mantiene el prestigio moral, por eso hay que mirar y tratar estas cuestiones con mucho cuidado.

El Sr. LERROUX: Su señoría no puede convencer a nadie de que las Juntas de defensa han desaparecido, cuando lo que ha pasado es que todo el cambio se ha reducido al cambio de nombre o título.

Yo pregunto: ¿Es que la Marina no constituye parte de la defensa nacional? ¿Puede ser que allí no existan esas Juntas ni Comisiones informativas?

El ministro de la GUERRA explica el alcance de las Comisiones informativas cuyo funcionamiento y causas de origen son los mismos que los que tienen otros del mismo nombre, existen en Francia, Bélgica, Suiza y otros países.

Sus funciones son puramente consultivas; de intentar ser otra clase, no se lo consentiríamos.

El Sr. SALA stea duramente el discurso del Sr. Lerroux en la parte que se refiere a su concepto del elemento patronal de Cataluña, manifestando que si los patronos no accedieran a la intervención de los soldados obreros en las fábricas, fue por oponerse a ello hasta el concepto de la propia dignidad.

Defiende luego la declaración del «lock-out» como «necesario mal menor, frente a los desmanes sindicalistas».

Añade que del actual desprestigio del Poder público en Barcelona, no pueden rehuir la parte de responsabilidad que les corresponde a aquellos elementos que afilaron el fuego de las ideas separatistas y pidieron el uso del catalán, sustituyendo al idioma nacional.

Con el actual movimiento sindicalista no se logra el mejoramiento de la clase trabajadora, se logra tan solo la destrucción del régimen actual de la producción y el establecimiento de un estado anárquico.

Elogia la actuación de los somatenes, manifestando que están prestando a Barcelona un gran servicio.

Termina el Sr. SALA abogando por el mantenimiento del Tribunal de Jurado, en el cual se resumen todas las esencias democráticas del Derecho.

El Sr. Sala queda en el uso de la palabra para el día próximo.

ORDEN DEL DIA

El Sr. ARTIÑANO consume el tercer turno en contra del primer artículo del proyecto de Utilidades.

Continúa esta discusión, en la que, como siempre, intervienen varios oradores, y, sin aprobarse, se levanta la sesión a las nueve menos veinte.

Proyectos de ley

Ayer tarde fueron leídos en el Congreso los siguientes proyectos de ley:

DE GUERRA

Artículo 1.º Se concede, en concepto de pensión, a la viuda e hijos del alférez de Artillería D. Anselmo Berges, y al hermano del sargento D. Antonio Antón, meritos en cumplimiento de su deber, con ocasión de los sucesos ocurridos en el cuartel del Carmen, de Zaragoza, el sueldo entero del empleo que poseían al ocurrir el hecho, aplicable por lo que a la familia del primero se refiere, en la forma prevenida en el artículo 5.º de la ley de 8 de julio de 1890, conforme dispone para los que muere en acciones de guerra, la base décima de la ley de 29 de junio de 1918.

Art. 2.º Se autoriza al ministro de la Guerra para conceder las recompensas que considere justas a los que se hayan distinguido el reprimir dichos sucesos.

DE MARINA

Artículo único. Los capitanes de la escuela de Infantería de Marina ascendidos a este empleo con posterioridad a la promulgación de la ley de 7 de Enero de 1915, disfrutarán en el día de su antigüedad del día en que hayan cumplido los trece años de efectividad de oficial, aunque sin derecho al sueldo del mismo hasta la fecha de su ascenso.

El ministro de Marina leyó otro proyecto fijando las fuerzas navales para 1920 en 10 500 marineros y 4 222 soldados, con sus correspondientes clases.

TEATROS

PRINCESA.—Hoy 13, martes, a las cinco y media de la tarde, y a precios ordinarios, se pondrá en escena la comedia de magia «Y va de cuento...», cuyas últimas representaciones se verificarán en la presente semana.

Para mañana miércoles, quinto de moda, a las diez de la noche, 23 representación de «Y va de cuento...» y el jueves, a las cinco y media de la tarde, en función extraordinaria, fuera de abono, se pondrá en escena la misma obra.

Se despiden localidades en contaduría. LARA.—Se consolida día en día el éxito extraordinario que alcanzó en este teatro la compañía Ernesto Vilches la noche de su presentación.

Este actor, llega en unión de la señorita López Heredia en la obra de Croisset, «El corazón manda», a un grado tal de naturalidad, en el conjunto y en los detalles de la interpretación, que no sorprende ver lleno el teatro en todas sus representaciones.

Mañana, «El corazón manda», a las cinco y media y a las diez de la noche.

INFANTA ISABEL.—Hoy 13, martes, octavo de abono aristocrático de tarde, poniéndose en escena por primera vez en esta temporada la graciosa comedia en cinco actos, «Militares y paisanos».

Por la noche a las diez y media, «Qué amigos tienes, Benito!»

APOLO.—Hoy 13, martes y pasado mañana miércoles, a las seis y media de la tarde, «Trianerías», y a las diez y cuarto de la noche, el grandioso éxito «Pepe Conde o el mentir de las estrellas».

COMICO.—Hoy 13, martes, a las seis y cuarto (especial), «Llévame al «metro», mamá» y «Las aventuras de Colón».

Por la noche, a las diez y media, estreno del juguete cómico, derivado de una obra extranjera, en dos actos, por Antonio Fernández Lepina, titulado, «El drama de la botica».

En la presente semana, estreno de la revista en un acto «La Liga de las Naciones».

COLISEO IMPERIAL.—Tan extraordinario éxito ha sido el obtenido por la compañía del Coliseo en «Las flores» y «Cobardías», que el público llena el teatro todas las sesiones y ovaciona con cariño a los artistas que las interpretan, elogiando también la presentación de las obras.

ESPECTACULOS

REAL.—A las 4, Parsifal.

PRINCESA.—Compañía Guerrero-Mendoza.—A las 5,30, Y va de cuento...

ESPAÑOL.—A las 6, La Cenicienta.

CENTRO.—Compañía Xirgu-Borrás.—A las 10,15. Los días cortos y una señora.

APOLO.—A las 6,30, Trianerías.

A las 10,15 Pepe Conde o el mentir de las estrellas.

ESLAVA.—A las 6,30, Las grandes fortunas. Noche no hay función.

COMICO.—Compañía Prado-Chicote.—A las 6,15, (especial), Llévame al «metro», mamá y Las aventuras de Colón.

A las 10,30, El drama de la botica (dos actos, estreno) y Llévame al «metro», mamá.

LARA.—A las 5,30, compañía de comedia de Ernesto Vilches, El corazón manda. A las 10, El corazón manda.

NOVEDADES.—A las 4, La Liga matrimonial.

A las 5,30, Como la virgen, morena. A las 6,30, Como llويدa del cielo.

A las 7,30, La romería del odio. A las 9,30, La balsa de aceite.

A las 10,30, (doble) El día de Reyes y El hombre más barato de España.

CIRCO DE PRICE.—Catedral de las Variedades.—Martes de moda a las 5,15 y 10,15, tres grandes debuts: La bella López y su escéntrico, Rosarito Moreno y Ana Livier ruidoso éxito de Donini en su variadísimo repertorio, Los Vital, Solmes, y Nolo y Toni Grice.

TRATRO FUENCARRAL.—A las 4, Jorge Sullivan. A las 6,30, El Cardenal.

A las 10, El Cardenal.

SALON CHANTECLER.—(Plaza del Carmen, 2, y Tetuán, 31).—Todos los días, a las sieta y media y once y media, Chelito, y a las doce noche, grandes fiestas en el «cabaret» Chelito.

«Sindicato de Publicidad.»—Barbieri, 8.

PREMIADOS CON 1.500 PESETAS

Large table listing lottery winners and amounts. Columns include Decena, Centena, and various prize amounts in pesetas.



La Liga de las Naciones

Un mensaje del presidente Wilson
WASHINGTON 13.—El mensaje del presidente Wilson, con motivo del banquete celebrado por el Comité nacional democrata dice que el único modo de determinar la voluntad del pueblo americano, con respecto a la Liga de las Naciones, consiste en hacerla objeto principal de las próximas elecciones.

putación, indignada, rechazó éste por 17; es decir, por 10 más que el día que lo eligieron.
Se levanta a contestar el ex presidente, Sr. Fernández Rodríguez, y en extenso discurso, ataca al Sr. Núñez Maturana por su actitud, y asegura que la Presidencia ha perdido entre sus compañeros de la autoridad necesaria para el desempeño del cargo que ostenta.

Audiencia militar

El presidente del Consejo y el ministro de Gracia y Justicia despearon esta mañana con S. M. el Rey.
Después del despacho, el Soberano recibió en audiencia militar al capitán general de Madrid, Sr. Aguilera; al teniente general de la Armada D. Augusto Durán, general de brigada D. Manuel Figueras, coronel D. Leopoldo Ruiz Trillo, estudiantes D. Guillermo García Parreño, comandantes D. Bernardo Cabezas, D. Alfredo Cano y D. José O. Murryan, comisario de segunda D. Ramón Cabanas, teniente auditor de segunda D. José San Felu, capitanes D. Secundino Fernández y D. Valeriano Rubio, alférez D. Pablo Medialdea y agregado naval de la Embajada de Italia.

DIARIO OFICIAL

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Reemplazo
Pasan a reemplazar los capitanes de Infantería don Gerardo Mulero y don Tomás Chueca.

Supernumerario
Queda de supernumerario sin sueldo, el comandante de Infantería don José Ortiz Repiso.

Profesorado
Se anuncia concurso para proveer una plaza de capitán profesor en la Academia de Artillería, y otra de teniente ayudante de profesor, en la Sección de Caballería de la Escuela Central de Tiro.

Concurso
Se anuncia concurso para proveer una vacante de juez instructor que existe en la Capitanía general de la séptima región.

Cruces
Se concede permuta de cruces de plata del mérito militar, por otras de primera clase, al alférez de Infantería don Julio Peñasco, y al patrón de la Compañía de mar de Melilla don Angel Morán.

Diputación provincial

Bajo la presidencia del Sr. Núñez Maturana, celebró ayer lunes, sesión ordinaria, la Corporación provincial, con numerosa concurrencia de diputados.
Abierta la sesión a las doce menos cuarto de la mañana, dióse lectura a la acta de la anterior por el diputado secretario Sr. Sarabia y fué aprobada.
Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Goitia, pronunciando un extenso discurso, para fundamentar su dimisión del cargo de presidente de la Comisión de Hacienda.
En su argumento expone, entre lo más interesante, que en tanto los diputados hacen labor política, la situación económica de la casa, no puede ser más lamentable, puesto que se encontraba con un déficit de un millón ochocientos y pico mil pesetas.
Había de la situación crítica de la Beneficencia y de sus servicios, y comenta protestando de la conducta de la Presidencia, el levantar la última sesión del primer período.
El Sr. Diaz Agero combate osurosamente la actitud de la Presidencia en la sesión antes dicha, y en tanto no se resuelva satisfactoriamente aquella conducta, no quiere continuar adelante.
El presidente, Sr. Núñez Maturana, abandona la Presidencia, que la ocupa D. Bernardo Martín, y aquél baja a los escaños para dar explicaciones.
Manifiesta que ésta es una cuestión personalísima, claramente vista, entre él y el señor Diaz Agero, porque éste, desde el momento en que él fue elegido, así lo ha comprobado, por la campaña.
Agrega que aunque él es el último de todos los diputados, asegura que allí no hay ninguno capaz de resolver los problemas de crisis económica de la Corporación, por falta de medios para remediar el mal.
Cree firmemente en las palabras del señor Ovejero, al asegurar éste que existía una conjura contra él, y agrega que él fue elegido para la presidencia por once votos, y cuando le presentaron el de censura, la Di-

Conflictos sociales

En Barcelona y otras provincias

Precauciones.—Mejoras económicas. De Manresa.—Las suscripciones.—Más detenidos.—Un manifiesto obrero.—Traslado a la cárcel.—Otras noticias.
BARCELONA 13.—En el Gobierno civil continúan las precauciones ante el temor de un posible atentado.
El edificio está tomado militarmente por fuerzas de Seguridad.
A los periodistas se les obliga a subir por escaleras distintas a la principal.
La Unión de fabricantes de hilados y tejidos ha acordado aumentar a los empleados y dependientes de escritorio 20 pesetas en los sueldos semanales, en relación a los que disfrutaban en 1914.
Los vendedores del mercado de Sans han telegrafiado al ministro de la Gobernación pidiéndole la libertad del abogado Sr. Guerra del Río.
La policía del distrito de la Audiencia ha detenido a cinco individuos por suponerseles complicados en la agresión de que fue objeto el Sr. Graupera.
El jefe superior de Policía ha estado en el hospital Clínico visitando al agente señor Salgado, y presentándole los cinco detenidos por si los reconocía.
Se ignora el resultado de esta diligencia, debido a la gran reserva que acerca de la misma se guarda.
Comunican de Manresa que la Guardia civil ha detenido a varios obreros por suponerseles complicados en la agresión contra el patrono Sr. Lladó.
Son cinco los detenidos por esta causa.
La suscripción abierta para socorrer a las familias de los guardias civiles asesinados ascendía esta mañana a 105.919 pesetas.

habrá días más interesantes que mañana lunes.
—El Poder—añadió—no puede permanecer por más tiempo cruzado de brazos ante esta situación.
El Sr. Maestre dijo que el miércoles, o a más tardar el jueves, se abrirán los hoteles y cafés, quedando resuelta la huelga de camareros y cocineros, con unas normas que se fijarán.
Los heridos a consecuencia del atentado contra el Sr. Graupera siguen mejorando.
Hoy ha recibido declaración al presidente de la Federación Patronal el juez especial que instruye este sumario.
El doctor Bartrina ha desmentido hoy que haya recibido anónimos amenazadores, así como los médicos de su clínica, si curaban a los heridos a consecuencia de la agresión al Sr. Graupera.
Parece que en el Consejo de guerra que se celebrará mañana o pasado mañana contra los asesinos de los guardias civiles, se pedirán diez y ocho años de prisión correccional para el dueño de la taberna en que se fraguaron los asesinatos, e igual para su cuñado.
La huelga general en Alicante
ALICANTE 13.—La ciudad ofrece aspecto normal.
Continúan las precauciones.
Hay expectación por conocer qué ocurrirá hoy.
A requerimientos del vocal obrero de la Junta de Obras del puerto, una comisión de vocales de la misma ha visitado al gobernador, con el carácter extraoficial, para manifestarle que hoy se reanudarán los trabajos en toda la ciudad, restableciéndose la normalidad y solucionándose el conflicto después de la libertad de los sindicalistas detenidos, pero que todavía no han sido procesados.
Las autoridades se muestran optimistas.

LA BOLSA

Cotización del 13 de Enero
Table with columns: BOLSA DE MADRID, Día 12, Día 13. Rows include 4 POR 100 INTERIOR, 4 POR 100 EXTERIOR, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE 1900, 5 POR 100 AMORTIZABLE 1917, OBLIGACIONES TESORO 4,75 POR 100, CÉDULAS, BANCO HIPOTECARIO, AYUNTAMIENTO DE MADRID, ACCIONES, MONEDA EXTRANJERA.

LA ABIERTA con igual fin a favor de la familia del agente Sr. San Germán, importaba 6.120 pesetas.
Esta noche se ha enviado al Gobierno un manifiesto suscrito por las organizaciones obreras que comienza con un completo estudio de los orígenes de la situación actual, haciendo constar que los obreros mantienen siempre sus organizaciones, juramentándose para defenderlas.
Añade que los patronos no quieren deponer su actitud de intransigencia, y esto fomenta el germen de violencia que existe entre las masas obreras, que ya dicen públicamente, en toda ocasión y en todo lugar, que, antes de constituirse en esclavos del capitalismo, apelarán a todos los medios para que este capitalismo desaparezca, aunque para ello haya de hundirse el país en la miseria.
Agrega que esta obra de destrucción ha de evitarse.
Luego explica la situación por que ha atravesado el sindicalismo durante estos últimos meses, y termina con los siguientes párrafos:
«También se ha dicho que la rebelde actitud de los patronos, puesto que rebelde es el «lock-out» con su séquito de coacciones y amenazas, era el resultado de una maniobra política provocada por un hombre ambicioso para asaltar el Poder.
A nosotros eso no nos importa. El hecho es que nos hallamos ante la gravedad de un conflicto que puede, que debe resolverse, si el Poder tiene conciencia de su deber, como esperamos.
El Gobierno es el que debe defender el patrimonio común, que es la producción nacional; y para salvar esa producción no tiene más remedio, a nuestro juicio, que situarse en terrenos de justicia, procurando que los dos factores que representan hoy esa producción se guarden entre sí el respeto y la consideración que merecen, colocándose en el punto de vista en que se colocaron hasta ahora los Gobiernos de los pueblos civilizados, en donde ya no se sueña con inútiles y peligrosas proposiciones.
Si nuevamente se nos llama para pactar como hombres libres, nuevamente acudiríamos al llamamiento; si se nos quiere tratar como a esclavos, procuraremos evitar la llamada.
En la conciencia del proletariado va tomando cuerpo una idea terrible, engendrada por la injusticia con que se le ha tratado.
Esa idea es la de ir al aniquilamiento total de la industria antes que formar parte de ella como esclavos.
Eso es lo que conviene evitar, y es lo que nosotros creemos que puede conseguir el Gobierno colocándose en una actitud de imparcialidad.
Nosotros, por nuestra parte, si no se adopta esta actitud, declinamos toda responsabilidad.
Después de hechas lo que a nosotros nos parecen prudentes observaciones, creemos haber cumplido con nuestro deber.»
Firman el documento los Comités de la Federación local de Barcelona y la Confederación Regional del Trabajo de Cataluña.
Acerca de este documento enviado al Gobierno, hemos hablado esta noche los periodistas al gobernador.
Nos dijo que no tenía conocimiento de él, y que, por lo tanto, no podía anticipar su opinión.
Añadió que tenía noticia de otro documento, que difiere bastante de éste, pues se aconseja la comisión de actos de sabotaje si los obreros han de entrar al trabajo sometidos.
Merced a las gestiones realizadas por el decano del Colegio de Abogados, el presidente de la Mancomunidad y el alcalde, han sido trasladados a la cárcel esta tarde, desde el castillo de Montjuich, los abogados Sres. Guerra del Río, Puig de Asprer y Del Río.
Ocupan celdas de políticos.
Interrogado el gobernador acerca de si mañana abrirán los patronos las fábricas y talleres, contestó que mañana no se abrirán.
En cambio, aseguró que esta semana

Extranjero

LISBOA 13.—La crisis ministerial es muy laboriosa y sigue aún sin solución.
Los liberales han rechazado aceptar el Poder, por no contar con el decreto de disolución de las Cámaras.
M. Paus no irá ya a Madrid
PARIS 13.—Es cosa decidida que el ministro del Interior, M. Paus, no vaya de embajador a Madrid, como deseaba monsieur Clemenceau.
Se dice que por ser de origen catalán, tal vez no fuese bien acogido su nombramiento en Madrid.
FINSE 13 (Noruega).—Se ha celebrado un concurso de patines sobre el hielo internacional.
Ganaron el primer premio el consúl de España, Sr. Escudero, y el segundo, el señor Hermens, también español, sobre sus competidores, todos hombres del Norte.
Al ser entregados los premios, se vitoreó a España calurosamente.
FINSE 13.—El ganador del segundo premio de patines Sr. Hermens, es vicecónsul de España en Bergen.
Francia y Alemania resanudan sus relaciones diplomáticas
PARIS 13.—Las relaciones diplomáticas con Alemania serán reanudadas el domingo.
Monsieur Marcilly, encargado de Negocios de Francia, saldrá para Berlín, y von Lersner presentará, sin duda, sus credenciales el mismo día al Presidente de la República francesa.

Todos los ministros que son senadores han sido reelegidos, y algunos lo han sido por primera vez.

Por el puesto que venía desempeñando M. Clemenceau ha sido elegido M. René Renault, radical socialista, y uno de los más decididos partidarios de que se reanuden las relaciones entre Francia y el Vaticano.
En todo el territorio francés resultan hasta ahora elegidos, según los datos que se conocen:
Conservadores, cuatro salientes y siete nuevos; republicanos liberales, cuatro salientes y cuatro nuevos; republicanos progresistas, cinco salientes y seis nuevos; republicanos izquierdistas, 14 salientes y 18 nuevos; radicales y radicales socialistas, 35 salientes y 31 nuevos, y republicanos socialistas, uno saliente.
Monsieur Dubost, presidente del Senado ha quedado empatado.
Los socialistas han perdido puestos.
La semana que empieza será políticamente, muy interesante. El martes 13 se verificará la reapertura de la Cámara y del Senado; el miércoles 14 se constituirá el Senado en alto Tribunal de Justicia para entender en el caso de M. Caillaux; el viernes 16 se celebrarán en el palacio de Luxemburgo las reuniones preparatorias para la elección de jefe del Estado, y el sábado 17 tendrá lugar la elección presidencial.

Provincias

Nafragio en Santoña.—Cuatro ahogados
BILBAO 13.—Esta mañana salió de Santoña el vaporcito pesquero Karmenakoima remolcando a las trineas Lurdivina e Isnhel.

A causa del temporal, una de las trineas estuvo a punto de zozobrar, y al pretender prestarle auxilio, un golpe de mar arrastró a la tripulación del vaporcito, ahogándose cuatro marineros de Ciérvana, llamados Gregorio Lazcano, Eugenio Arteché, José Ruiz y Amancio Vitores.
El vaporcito naufragó, perdiéndose totalmente.

Consejo de ministros

Nota oficial
Anteanoche se celebró Consejo de ministros en la Presidencia. La reunión que comenzó cerca de las seis y media, terminó después de las nueve de la noche, y el ministro de Gracia y Justicia facilitó la siguiente nota oficial:
«El Consejo de ministros ha examinado las diferentes cuestiones sociales pendientes, especialmente la referente al «lock-out» en Madrid, cuya terminación se espera sea muy próxima.
Se acordaron también los términos de un proyecto de ley, que se presentará mañana al Congreso, concediendo pensiones a las familias del oficial y el sargento asesinados en Zaragoza, y recompensas a los jefes, oficiales, clases e individuos de tropa y Guardia civil que se distinguieron por su conducta en aquel suceso.
Durante la celebración del Consejo se recibieron telegramas de Zaragoza expresando la grandiosa manifestación de patriotismo y adhesión a las instituciones a que ha dado lugar el entierro de las víctimas del día 9. Se examinó y acordó, de conformidad con el Consejo de Estado, el expediente sobre el descanso dominical en la Prensa. Se despacharon expedientes de diferentes Ministerios, entre ellos la distribución de los fondos del mes y el abastecimiento de agua en los arsenales.»
Ampliación.—El «lock-out» en Madrid y Barcelona.—El descanso dominical.—Los debates parlamentarios
De lo tratado en el Consejo, aparte esa labor administrativa, lo más interesante fue el análisis que hizo de la situación social el ministro de la Gobernación. Tiene excelentes impresiones respecto al término del «lock-out» en Madrid.
Depende de la contestación que los patronos deban dar hoy por la mañana a una consulta del ministro; pero si nuevamente fracasara la gestión, el Sr. Fernández Prada, con el asentimiento del Gobierno, está decidido a que este estado de cosas no continúe ni un momento más.
Se abrirán las fábricas y se reanudarán las obras por mandato de la autoridad, y la libertad del trabajo quedaría plenamente garantizada. En Barcelona no es posible emplear inmediatamente el mismo procedimiento con idéntica extensión; sin embargo, aquellas autoridades estudian el medio más adecuado de resolver el conflicto, y confían en el éxito.
El descanso dominical para la Prensa se establece, de acuerdo con el informe del Consejo de Estado. Este se limita a pedir que se agregue un párrafo al artículo 1.º del reglamento para la aplicación de la ley; lo que quiere decir que no se publicarán periódicos ni en la mañana ni en la tarde del domingo. Ya se sabe que era deseo de gran parte de la Prensa la obtención del descanso al modo como se halla establecido en Italia: que los periódicos de la mañana se publiquen en la mañana del domingo, y los de la tarde, en la tarde del lunes. El descanso, así es completo para unos y otros, y no se priva al público de periódicos ni un día.
Esto se debatió entre los ministros; pero prevaleció el criterio del Consejo de Estado, que no ha tenido en cuenta la especialidad del trabajo de redacción. En último término, los ministros estimaron que el artículo 1.º del reglamento puede servir de base para una reclamación si se estimara pertinente.
Algo se habló de los debates parlamentarios y de las intervenciones que se anuncian para hoy en la Cámara popular; y el ministro de la Gobernación anunció que haría para recoger diversos aspectos de la interrelación sobre los asuntos de Barcelona.

NOTICIAS

Se recuerda que el día 20 del actual, a las doce de la noche, termina el plazo de admisión de trabajos con destino al concurso para el Centro de Hijos de Madrid, de Santiago de Chile, para premiar el mejor sainete de costumbres españolas contemporáneas y el mejor himno a la raza hispanoamericana; oñyas bases continúan de manifiesto en la Secretaría del Centro de Hijos de Madrid, de esta Cortá, Puerta del Sol, 11 y 12, todos los días laborables, de cuatro de la tarde a diez de la noche.